

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 167 Viernes 14 de julio de 2017

Sec. V-A. Pág. 52871

#### V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

43693

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal. Objeto: Validación técnica de plataformas de teleformación en el ámbito de la formación profesional para el empleo en la modalidad de teleformación para el Servicio Público de Empleo Estatal. Expediente: P. Abierto 5/17.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.
- c) Número de expediente: P. Abierto 5/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Validación técnica de plataformas de teleformación en el ámbito de la formación profesional para el empleo en la modalidad de teleformación para el Servicio Público de Empleo Estatal.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212000 (Servicios de auditoría).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de febrero de 2017.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 810.000,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 540.000,00 euros. Importe total: 653.400,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de julio de 2017.
  - c) Contratista: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 540.000,00 euros. Importe total: 653.400,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica el contrato a favor de la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A., por ser la empresa que presenta la oferta más ventajosa al haber obtenido mayor puntuación según los criterios de valoración para la adjudicación establecidos en el anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 11 de julio de 2017.- DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

ID: A170054107-1